

FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE
REMO Y CANOTAJE

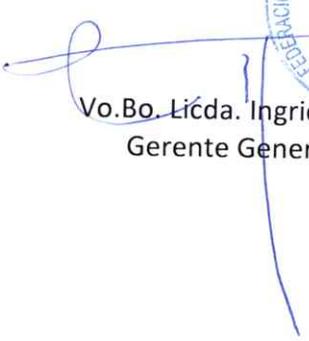
CONTRATOS DE MANTENIMIENTO

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, artículo 10 **numeral 14**, relacionado a los Contratos de Mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones.

La Federación Deportiva Nacional de Remo y Canotaje durante el mes de **marzo de 2024**, no realizó contrato alguno relacionado al numeral en mención.


María Andrea Padilla Barillas
Encargada de Compras




Vo.Bo. Licda. Ingrid Soto
Gerente General



 feremoguatemala@gmail.com



502 2334-8458



<https://www.remoycanotajegt.com>